

EDICION DE LA TARDE.

El viaje á Lisboa.

Por una coincidencia, que despues de todo, no tiene mucho de extraordinario, asi *El Imparcial* como *La Iberia*, tratan hoy de esta cuestion; el primero de estos colegas con tono mal humorado y poco satisfecho, el segundo con espíritu más optimista:

Dice *El Imparcial*:

«Hablemos de esto con todo miramiento, pero tambien con absoluta franqueza. Ni la suerte de la monarquía española puede inspirar el menor interés en Portugal, ni ciertamente nos lo merece á nosotros la suerte de la monarquía portuguesa. Son cosas que no salen de los límites de la política interior en cada país; que no pueden atravesar las fronteras.

Si el trono de D. Luis de Braganza está sólidamente asentado, tanto mejor para su dinastía y para el principio monárquico. Si no lo estuviese (y hay señales por donde así pudiera colegirse), qué razón política, qué interés nacional nos movería á torcer, ó á dificultar siquiera, el curso de sucesos á que nosotros no hemos contribuido en lo más mínimo, y que despues de todo dejarían el Miño donde ahora está, á los portugueses en su casa y á los españoles en la nuestra?

Bajo una ú otra forma de gobierno, la independencia de Portugal es cosa que solo depende de los portugueses. Mientras su política se desenvuelva en una órbita propia, sin afectar á la de los intereses españoles; mientras no pueda nacer de ella ningún peligro ni amenaza alguna para nuestra paz interior, no habrá seguramente en España quien se sienta inclinado á herir las susceptibilidades más ó ménos justas de nuestros vecinos.»

No nos parecen muy lógicas algunas de las razones alegadas por *El Imparcial*, ni creemos que pueda asentarse con razón, que el amor á la institución monárquica sea un afecto singular circunscrito á las condiciones é intereses de cada país, pues en todas las instituciones hay solidaridad, y no puede ser indiferente á los partidarios de una forma de gobierno determinada el aprecio que de ella se haga por los demás.

La Iberia, ve por el contrario, el viaje á Lisboa, con ojos más benévolo que *El Imparcial*.

«Hoy los pueblos—exclama *La Iberia*—que quieren unirse no cruzan sus armas, cruzan sus brazos y estrechan todas sus relaciones por los multiplicados medios que ofrecen los adelantos de la civilización y del progreso.

Y España y Portugal quieren unirse; mejor dicho, están unidos ya por esa comunidad de intereses que los liga y ligará perpetuamente, por su situación en Europa, por la identidad de su carácter y por las crecientes relaciones que entre ambos pueblos se están estableciendo.

Hoy no sueña nadie en conquistas; los tiempos en que el número y la fuerza decidían las nacionalidades han acabado; la razón y el derecho se han impuesto á los procedimientos de violencia.

No es fácil desconfiar el porvenir, ni nadie puede prever los destinos que la Providencia tendrá señalados á la Península; pero sean los que fueren el más vulgar instinto político enseña que los pueblos que en ella viven deben hallarse íntimamente relacionados y unidos por los vínculos seguros de una grandísima y mútua simpatía.

Para todos estos objetos, la última entrevista ha de ser altamente beneficiosa: aunque haya carecido de todo fin político, aunque sólo constituya un acto de pura cortesía, como en realidad ha sucedido, el hecho es que ha despertado antiguas corrientes de cariño entre los dos pueblos, y que ha predispuerto los ánimos para entablar más íntimas relaciones y para estrechar las que naturalmente ligan á dos países amigos.»

El tema, como nuestros lectores ven, es perfectamente contrario al de *El Imparcial*, que juzga en su artículo estéril, cuando no perjudicial, el viaje.

Nos parece, sin embargo, que todo lo que sea estrechar nuestras relaciones con un pueblo hermano, que todo lo que sea aproximarse para desear recelos injustificados, que todo lo que sea entenderse y respetarse en los pueblos como en los individuos, es una buena política, y más si, como ocurre entre España y Portugal, hay tantos lazos é intereses que, aparte de su mútua soberanía, concluirán por proporcionar resultados que hoy parecen lejanos ó quiméricos.

Francia: la comision de los 33.

Los periódicos recibidos hoy de París comienzan á dar algunas noticias acerca de la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de reforma constitucional.

Hé aquí lo que dice *Le Temps* en un despacho telegráfico remitido desde la Cámara hasta la redaccion del periódico momentos despues de conocido el resultado de la eleccion:

«El resultado de la votacion de las secciones es algo complejo. Para comprenderlo bien es necesario observar, en primer lugar, que se trata de evitar ó separar toda discusion sobre las cuestiones constitucionales.

La cuestion estriba en primer término sobre la revision pura y simple ó la revision limitada, y subsidiariamente sobre si debe comprenderse ó no el escrutinio de lista en la Constitucion.

En ciertas secciones han sido elegidos partidarios de la revision pura y simple, en otras han elegido indistintamente partidarios de la revision pura ó limitada; pero cuidando que todos fuesen contrarios á la inclusion del escrutinio de lista en la Constitucion.

Clasificando á los elegidos por sus opiniones, resulta que hay veinte partidarios de la revision pura, es decir, de la plenitud del poder del Congreso.

Seguramente habrá entre estos veinte partidarios del escrutinio de lista; pero todos los que lo son, rechazan la idea de que forme parte de la Constitucion: sobre este punto puede decirse que hay casi unanimidad.»

Continuando luego el mismo periódico sobre las impresiones recibidas en la Cámara, dice:

«M. Ribet ha pronunciado en la seccion 11.^a un discurso que ha producido una viva impresion. Se ha pronunciado contra la inscripcion del escrutinio por lista de la Constitucion; pero ha conjurado á sus colegas á que no votasen la revision ilimitada porque eso seria crear un conflicto con el Senado que rehusaria revisar sus garantías.

El gobierno se retiraría entonces honrosamente diciendo al país que ha sido derrotado por una coalicion de la extrema izquierda y del centro que hace imposible todo gobierno. De ahí no podría resultar otra cosa que el desprestigio de la Cámara.»

Los demás periódicos todavia no alcanzan á decir nada sobre el resultado de la eleccion, pero se ocupan de la situacion creada en la mayoría con motivo de la proposicion del gobierno.

Hé aquí como se espresa *La Presse*:

«Muchos diputados, por lo menos las dos terceras partes de la izquierda, no quieren echar abajo á Gambetta. El proyecto de revision presentado por el gobierno les molesta y les embaraza: creen que su presentacion ha sido prematura é inoportuna, y que debiera haber sido precedida del voto de las reformas que el país reclama con mayor urgencia; pero aunque el gabinete haya defraudado sus esperanzas, se esforzarán por nombrar una comision que pueda conjurar el conflicto y conjurar una crisis que seria temible.

En frente de estos hombres conciliadores es preciso colocar otra porcion de la izquierda que quiere á todo trance la caida de M. Gambetta. ¿A qué influencia obedecen? Esto es un misterio que seria bueno descubrir porque no se desconfian en citar nombres de importancia entre estas intrigas, mezclando entre ellos el de M. Grey. Sin embargo, todo el mundo sabe que el presidente de la República tiene siempre buen cuidado de conservar la actitud más correcta, y puede asegurarse sin temor de equivocarse que hay amigos demasiado celosos é imprudentes.»

Los telegramas que nos ha comunicado la *Agencia Fabra* en la madrugada de hoy, carecen de interés y están ya indicados en los periódicos que recibimos hoy; en los de la una no se dice una palabra del asunto.

La peregrinacion.

Manifestaciones á *El Siglo Futuro*.—Los prelados.—Varios periódicos de provincias.

Al frente de sus columnas publica anoche *El Siglo Futuro* las adhesiones á su pensamiento de los obispos de Badajoz y Tarazona.

Hé aquí lo más importante que dice el primero de estos prelados á los Sres. D. Cándido y D. Ramon Nocedal:

«Para llevar á efecto los trabajos de la peregrinacion, considero necesario crear juntas que fomenten la idea en todos los arciprestazgos, determinen fechas y prescriban reglas de ejecucion. Ustedes me dirán, á fin de proceder con uniformidad, conforme en su estimada del 13 del corriente desean.

En cuanto á mi persona, no puedo fijar en estos momentos la resolucion que haya de adoptar, atendidas las circunstancias criticas que me rodean y las setenta y cuatro años que me abrumaban. Esperemos en el Señor.»

La carta del señor obispo de Tarazona todavia nos parece más espresiva, si bien en dos distintos sitios dice que la peregrinacion es exclusivamente católica, lo cual es natural, piadoso y justo que lo crean y lo digan los señores prelados.

«La empresa, en verdad de verdad—exclama el obispo de Tarazona—no puede ser más edificativa ni más gloriosa, ni más digna de la antigua y magnánima España, que siempre se distinguió por su ferviente catolicismo y por su acendrado amor é inquebrantable adhesión al Vicario de Jesucristo; y desde luego, acatando y venerando como el que más el referido documento pontificio, en que respaldada la sabiduría, la piedad y la uncion inagotable del que es cabeza de la Iglesia santa, cooperaré gustosísimo. en cuanto esté de mi parte, para que tengan cumplido efecto los deseos del excelso Pontífice, sintiendo verdaderamente en el alma que mi avanzada edad y quebrantada salud no me permitan asistir personalmente á una romería que, como la que se proyecta, es de carácter puro y exclusivamente católico.»

Hasta aquí lo que dicen los demás. Por cuenta propia añade *El Siglo*, que en Barcelona el movimiento es por todo extremo admirable.

«Uno de los medios más ingeniosos, dice, que han discurrido, y están viendo de poner en práctica es flotar buques que lleven y traigan á cada peregrino por diez duros, y rifar luego cada billete por una peseta.»

No en todas partes, caso de que sean exactas las impresiones de *El Siglo Futuro*, se nota el mismo entusiasmo que en Barcelona, porque en Santiago, un periódico que allí se publica, y que se supone tiene algunas conexiones con el alto clero, escribe lo siguiente:

«Su Santidad dice en la carta, que la peregrinacion debe ser conducida, con la guía de sus pastores, esto es, de los prelados, que en el proyecto del Sr. Nocedal quedan relegados á una presidencia de honor, si se digna aceptar. ¿Quién otorgó poderes al Sr. Nocedal para nombrar presidentes honorarios á los prelados? ¿Qué significa ese párrafo, puesto al final del artículo, si se digna aceptar, como intentando privarles del carácter de guías, que Su Santidad les atribuye? ¿A dónde nos conduce esa lucha, hasta ahora latente, y por desgracia demasiado visible ya entre los elementos religiosos del país?

Con profunda pena venimos observando esta actitud tan desgraciada de ciertos elementos, á los cuales ni sirve de enseñanza la historia, ni contienen en sus empujes la alicaída situacion de la Iglesia.»

Sabida es la actitud poco benévola para *El Siglo Futuro* del señor arzobispo de Santiago; y por eso

nos parece que tienen cierta importancia las consideraciones precedentes.

En Valencia, cuyo prelado siempre se ha distinguido tambien por su carácter dulce y su verdadera piedad, tambien los intransigentes deben ir mal, pues *El Mercantil* recibido hoy precisamente, ocupándose del pensamiento del Sr. Monescillo de organizar una peregrinacion extraña á toda idea política, dice lo siguiente:

«Parece que al respetable y digno prelado se presentó en calidad de ministro plenipotenciario ó cosa así del señor Nocedal, el conocido jefe del carlismo valenciano Sr. Royo y Salvador, quien despues de exhibir las credenciales que en nombre del laico pontífice madrileño le acreditaban como encargado de organizar en Valencia la peregrinacion á Roma, pidió al Sr. Monescillo su apoyo y auxilio para llevar á cabo la romería absolutista. El Sr. Monescillo, que no es solo un hombre ilustrado, sino un hombre de carácter, contestó al Sr. Royo, que tratándose de un acto puramente religioso, no tenia para qué ni por qué aceptar como legitima la iniciativa y la autoridad de un hombre político como el Sr. Nocedal; que tenia en la Santa Sede su autoridad superior jerárquica, y que á sus instrucciones se atenderia en cuanto á la proyectada peregrinacion, negando desde luego toda clase de auxilios al ministro plenipotenciario del Sr. Nocedal y á los proyectos de éste, á los que no podia asociarse.

El jefe del carlismo valenciano, que despues de todo no tiene los ímpetus que la famosa doña Blanca de Borbon demostró en Cuenca contra el bondadoso Sr. Payá, se retiró en buen orden, considerando terminada su mision diplomática por una ruptura de negociaciones.»

Hé aquí lo más interesante y único que sobre el particular podemos comunicar á nuestros lectores, deseosos de que vayan informándose de un asunto que de cualquier modo que se le mire y sea cualquiera su desarrollo, tiene inudable importancia.

La prision de Taieb-Bey.

Los periódicos de París se muestran bastante inquietos con la noticia recibida dias pasados de Túnez, en la que se dice que Taieb-Bey, hermano del actual bey de Túnez, ha sido preso, y que se le iba á someter á un proceso por conspirar contra el trono de su hermano.

Hé aquí la siguiente carta dirigida por Taieb-Bey á M. Gambetta en los últimos dias de Noviembre último:

«Señor presidente del Consejo: Antes de abordar la cuestion que me obliga á dirigirme á vos, debo decirles la gran estimacion que he tenido siempre por vuestro carácter, y cuán dichoso me considero de que estéis al frente de los negocios de ese buen país de Francia á quien tanto quiero. Estoy seguro de que llevaréis muy alto el honor de la bandera francesa, que hace algunos meses veo flotar al lado de la tunecina.

Hareis grandes cosas y espero que en medio de vuestras numerosas ocupaciones no olvidareis á mi país, que puede, apoyándose noble y francamente en la proteccion francesa, llegar á ser un gobierno fuerte y rico.

Pero si gracias á vos, el porvenir está lleno de esperanzas, el presente es muy penoso y quiero pedir justicia de la conducta que conmigo sigue vuestro representante M. Roustan.

Ya sabéis, señor presidente del Consejo, que muchos años estoy aliado á los franceses y más aun desde que Francia tiene esa forma de gobierno y esa política.

Desde el advenimiento al poder de Mustapha-ben-Ismaíl yo me separé casi por completo de la corte del Bardo; yo creia funesta á mi país y á los intereses de la política francesa la política que el favorito hacia seguir á mi hermano. Yo vivia, pues, retirado en mi palacio de Marsa.

Hace ya mucho tiempo que M. Roustan encargó que se me indicara alguna cosa, con objeto de sustituir á mi hermano; yo siempre rehusé.

Más tarde, el cónsul de Francia, algun tiempo antes del tratado de Ksar-el-Said, me envió nuevas personas, y entre otras pedia citar al general Elias Mussali.

Queriendo yo saber qué queria decir todo esto, en ví al consulado de Francia un francés, M. Burquet, mi médico y amigo en quien tengo la mayor confianza, y que me ha salvado la vida, encargándole de preguntar á M. Roustan si todas aquellas proposiciones partian efectivamente de él. El cónsul respondió á mi enviado, entregándole su fotografia para mí, que pocos dias despues iria á verme á mi palacio de Marsa.

En efecto, pocos dias despues recibí á M. Roustan quien me renovó todas las proposiciones pidiéndome accediese en interés de mi país y en el de la Francia.

Ante estos dos grandes intereses, contesté á M. Roustan que estaba dispuesto á hacer lo que él creyese conveniente para ser útil á ambos países, y que agradecia su ofrecimiento, porque probaba que conocia la afecion que siempre ha tenido al país que representa.

Apenas firmado el tratado de 12 de Mayo comencé á ser objeto de tales persecuciones, que para mi salvaguardia personal me vi obligado á pedir al consulado de Francia un pasaporte francés, que me fué enviado el 16, cuatro dias despues de firmado el tratado.

Poco á poco, M. Roustan ha hecho contra mí todo cuanto ha podido.

En fin, en estos últimos quince dias me ha enviado tres veces á M. Sumarippa, primer *drogman* de la residencia francesa, para exigir de mí que despidiera á M. Burquet, médico de mi casa y persona á quien aprecio mucho, que tiene toda mi confianza, y que me ha dado pruebas de adhesion, y cuya afecion á Francia ha tenido el mismo monsieur Roustan ocasion de conocer en otro tiempo.

Esta insistencia mezquina estaba apoyada por el representante oficial del ministro de Francia con razones tan ofensivas é inconvenientes, que creí deber escribir á M. Roustan diciéndole que en adelante no recibiria á sus enviados, y que me comunicase por escrito lo que tuviera que decirme.

El ministro de Francia llegó á amenazarme, diciéndome por boca de su *drogman* que habia recib-

do un despacho de París confirmando en su puesto en Túnez; que era más poderoso que nunca, y que si no cedía á sus exigencias tendria que arrepentirme, y otras muchas cosas que por respeto á mí mismo no quiero decir.

Yo estoy muy por encima de M. Roustan, y no temo su despotismo; por encima de él se encuentra el gobierno de la República, y á él es á quien acudo seguro de ser oído.

Hoy el ministro de Francia en Túnez quiere aislarme y adquirir sobre mí la influencia que ya tiene sobre mi hermano por su aislamiento. Se equivoca; yo amo á mi país y á la Francia, y creo que la solución de la cuestion tunecina está en la estrecha union de los dos países; protegiendo el más fuerte al más débil, y dándole sus ideas y sus costumbres.

Vos hareis eso, señor presidente del Consejo, y es una mision hermosa la que consiste en unir á la Francia un país por su proteccion y por las ideas liberales.

Tengo fé en vos, porque sé que tenéis todo lo que se necesita para llegar á ese buen resultado.

Hé aquí, señor presidente del Consejo, lo que yo tenia que decir en general. Estoy dispuesto á daros por escrito ó verbalmente yendo á París, si así lo deseais, todos los detalles necesarios para convenceros de la conducta poco leal seguida por monsieur Roustan conmigo.

Termino manifestándoos la gran consideracion que tengo por vos, etc.—TAIEB-BEY.»

Posteriormente á esto publica *Le Temps* el siguiente telegrama de Túnez fecha 18 del actual:

«En el Bardo se persiste en decir, contra todos los rumores que circulan, que el príncipe Taieb-Bey está perfectamente tratado en el antiguo palacio de Mohammed-Bey donde ha sido metido. Su familia ha recibido permiso para ir á vivir con él. No se le hará daño alguno ni se le someterá á proceso. El bey ha querido solamente sustraerlo á influencias funestas de varias personas que trataban de lanzarlo por una vía que terminaria por un acto culpable.

En los mismos circulos se dice que Taieb-Bey intriga hace mucho tiempo para ocupar el puesto de su hermano.

Se ha dicho tambien que se pretendia hacer salir á Taieb-bey de Túnez para Constantinopla, donde se pondrá á la cabeza de los descontentos tunecinos para intrigar contra Francia y el bey actual.

Dícese que Taieb-bey no ha visto á su hermano hace muchos años y que rehusaba ir, como es costumbre, una vez por semana al besamanos. Han circulado algunas noticias de que habia sido condenado á muerte; pero no es exacto. Al arrestar á Taieb, dicen los defensores de esta medida, el bey no castiga á su hermano, sino que, como jefe de la familia, le separa de las compañías que pudieran perjudicarle.

La insurreccion de Dalmacia.

ANTECEDENTES.

El distrito de Cattaro fué anexionado á la monarquía austriaca en 1814, y esta es la tercera revolucion que ha sido necesario reprimir despues de esa fecha.

La primera tuvo lugar en 1849 á raíz de los sucesos de la propaganda italiana. Muchas ciudades se sublevaron protestando contra el establecimiento de un sistema de impuestos. Los montañeses permanecieron indiferentes á este movimiento, y la insurreccion fué ahogada en 1850 por el coronel Mamula. En 1869 el gobierno quiso aplicar á la Dalmacia la ley militar con la modificacion de que el servicio militar obligatorio de este país debia limitarse á la organizacion de un servicio de defensa nacional.

Los habitantes de Bocca, recordando una concesion hecha por el Austria en 1797, cuando la primer anexion, y al calor de aquella concesion que les permitia desempeñar su servicio en la marina, pero nunca en el ejército de tierra, se opusieron á la introduccion del servicio de la defensa nacional.

La insurreccion de 1869 con todos sus horrores y la paz de Knerlas todavia bullen en la memoria de todo el mundo.

Entre esta insurreccion y la actual hay muchos puntos de contacto, y el gobierno austriaco debia haber aprovechado las lecciones anteriores para ajustar su modo de obrar en la actualidad.

Lejos de reprimir en los primeros momentos con mano fuerte todo conato de insurreccion, ha sido excesivamente blando y ha dado lugar hasta que los jefes encargados de perseguir á los insurrectos hayan contratado con ellos una paz que despues para nada ha servido.

La actitud del Montenegro en esta cuestion ha sido un tanto dudosa. A pesar de su neutralidad, el gobierno montenegrino ha prestado á los insurrectos un apoyo moral y material muy importante. Se ven con frecuencia habitantes de las montañas negras en las filas de la insurreccion. Las armas, las municiones, las provisiones de boca, han sido cedidas generosamente por el Montenegro.

Las mujeres, los niños y los insurgentes encuentran todos los dias fraternal acogida en aquel país, y así pueden sustraerse á las persecuciones del ejército austriaco.

Los periódicos oficiales han tenido poco más ó ménos el mismo lenguaje que hoy, y el príncipe de Montenegro ha llegado hasta prohibir la exportacion de bestias y de viandas en Dalmacia; de manera, que el aprovisionamiento de las tropas austriacas encontraba durante algun tiempo enormes dificultades.

Las autoridades políticas del país no han querido admitir hasta última hora la posibilidad de una resistencia seria. Es de creer que el ejército se muestre á la altura que se necesita, pero es preciso obrar pronto y con gran energia.

La mayor parte de los periódicos creen que las

negociaciones no han de producir resultado alguno y que todo arreglo sería interpretado en sentido de debilidad por parte del gobierno.

Segun dice la Nouvelle Presse, sería muy conveniente, tanto para ahora como para en adelante, la construcción de caminos y creación de una base de operaciones militares. La ciudad de Cattano está expuesta á todo género de sorpresas por la parte del Montenegro. Las autoridades militares recomiendan al gobierno elegir por base de acción una isla situada entre el golfo de Teodo y Baja di Fracte. Este punto podría ser fortificado por la parte de Tuppe, y entonces sería mucho más fácil apoderarse de todos los puntos.

Los periódicos de oposición exageran la importancia de la insurrección actual, diciendo que es precursor del movimiento que se prepara en la península de los Balcanes, pero tienen razón en pedir al gobierno energía para terminarla; la situación es grave, y en los círculos políticos se dice que por más que el pretexto ha sido la introducción del servicio obligatorio, se nota cierta tendencia á la independencia, que ya otras veces ha sido necesario reprimir.

Es, sin embargo, notable, que los habitantes de la Crisnosia no quieren hoy admitir el servicio con las mismas condiciones que ellos formularon en 1869. Parece que los jefes del movimiento han declarado que aspiran á la unión con el Montenegro.

El proceso de Guiteau.

Continúa dando que hacer á los magistrados y llamando la atención del público en general, la causa formada al asesino del presidente Garfield.

Hé aquí lo que con respecto á este dicen los periódicos de los Estados Unidos recibidos hoy:

«Después de dos días de fiesta que han dado ocasión al acusado para felicitarse por el gran número de personas aristocráticas unas y de medio pelo otras que le visitaron, continuó el interrogatorio del doctor Gray, menos favorable á Guiteau que todos los anteriores y por cierto que no pueden estos citarse como argumento importante para la defensa.

La *leptomania*, la *dipsomania* y la *pyromania* y otras muchas locuras, segun M. Scoville y casos de *originalidad manifiesta*, segun el doctor Gray, entretuvieron al tribunal y fatigaron al jurado hasta la hora de suspender la sesión.

Guiteau, henchido de vanidosa satisfacción por sus visitas del día anterior, prestó poca atención á los incidentes del juicio, y se dedicó á leer numerosos periódicos y á escribir su nombre y la fecha en pedazos de papel, que dá después á cuantos se los piden. Una sola vez interrumpió ayer al testigo, y fué para decirle: «Frivola idea la de usted, doctor, al sostener que no hay locura que no dimane de enfermedad del cerebro. Vd. y el Redentor no están conformes en ese punto. Debe Vd. estudiar espiritualismo, y adquirir nuevos conocimientos y nueva luz para iluminar sus teorías.»

En la sesión del día siguiente amenazó abofetear á los empleados del tribunal que quisieron contener el torrente de sus invectivas. Fué causa de su cólera la decisión de Mr. Cox negándose á oír la declaración del doctor Mac-Farland, testigo presentado por Mr. Scoville. Sin embargo, acabó dando las gracias al juez por su decisión y diciendo que no le importaba un pepino ni el doctor ni todos los expertos juntos. Mr. Brooks, jefe de policía secreta, declaró que consideraba á Guiteau cuerdo y asesino; la verdad es que al oírlo éste parecía un loco furioso. Amenazó á cuantos se le acercaron y estuvo más violento que en toda otra ocasión.

Su propia hermana ha declarado que había perdido toda esperanza. Mr. Scoville anunció que había terminado la defensa. Mr. Davidge leyó los argumentos legales del fiscal y se suspendió el juicio hasta el sábado, á fin de dar tiempo á Mr. Scoville para preparar su peroración final.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juzgado de Marbella, y desechando otra entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Cuencabuenas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. José Andrade del resto de la pena de tres años y tres meses de prisión correccional impuesta en causa por lesiones.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que pasen á la sección de reserva del estado mayor general del ejército, el mariscal de campo D. Cayetano Bregua y los brigadieres D. Francisco Alvear y D. Eusebio Ureagas; nombrando gobernador de Lérida al mariscal de campo D. Romualdo Crespo y comandante general de la 27 division del ejército de Cataluña, al de igual clase D. Alejandro Rodríguez Arias; disponiendo que el brigadier D. Adolfo Rodríguez cese en el cargo de ayudante de campo de S. M., y promoviendo al empleo de inspector de segunda clase efectivo de Sanidad militar, á D. Antonio Ferrer.

MARINA.—Los reales decretos firmados ayer por S. M. Real orden disponiendo que el aférez de infantería de marina D. Cesario Villamarin sea baja en el cuerpo desde la revista de Diciembre último.

FOMENTO.—Real orden nombrando presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de literatura general y literatura española, vacante en la Universidad de esta corte, á D. Gaspar Nuñez de Arce, y vocales del mismo á los catedráticos D. Alfredo Adolfo Camús y D. Francisco Fernandez y Gonzalez, los académicos D. Pascual de Gayangos y D. Pedro Antonio Alarcón, y á los autores de obras D. José Echegaray y D. Benito Pérez Galdós.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 20.—El Sr. Arturo Arnould obsequió ayer con un gran banquete á los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Lacalle.

A este banquete han asistido varios diputados republicanos franceses.

Durante la comida se habló mucho de los asuntos españoles, y los Sres. Zorrilla y Salmeron indicaron su opinión sobre la situación política de la Península.

Lisboa 20.—Ha producido muy grata impresión la despedida publicada hoy por los periódicos de Madrid en los periódicos de Lisboa.

Este, y los elocuentes y aplaudidos brindis pronunciados por el Sr. Alba Salcedo en el banquete de despedida, dejan aquí el nombre de España á la altura de su hidalguía tradicional.

París 20.—Los periódicos ministeriales dicen que la votación de ayer en las secciones ha cambiado la situación de las cosas.

De lo que se trata ahora—añade—es saber si la revisión constitucional debe ser limitada ó íntegra.

El gabinete permanece inmutable en el terreno que ha elegido.

El Sr. Gambetta defenderá ante la Cámara la revisión limitada.

Tanto el gabinete como la comisión de los 33 desean una pronta solución.

La comisión quería conferenciar hoy mismo con el señor Gambetta.

Es probable que la conferencia se celebre mañana.

Varios periódicos observan que el Senado deseará seguramente la revisión limitada si la Cámara vota la revisión íntegra.

Lisboa 20.—La Cámara de diputados se ha constituido hoy.

El Sr. Diaz Ferreira, diputado de oposición, presenta un proyecto de ley de reforma constitucional, y otro modificando la ley electoral.

El gobierno presenta los presupuestos, manifestando que en el de 1881 á 1882 hubo un déficit de 14 millones de pesetas.

Cámara de los pares.—El ministro de Negocios extranjeros contestando á una pregunta, dice que no ha estudiado completamente el asunto de la bahía de Lorenzo Márquez, y declara que se ha pedido á Inglaterra el aplazamiento del tratado hasta regularizar completamente este asunto.

Añade que habiendo recobrado la autonomía el Transwal, es de creer que la cuestión sea resuelta en breve.

Roma 20 (noche).—En la Cámara de diputados se ha discutido hoy la reforma de la ley electoral.

Han sido aprobados, apenas sin discusión, casi todos los artículos votados por el Senado.

Se ha aplazado para mañana la votación definitiva.

Nápoles 20.—Es esperado en esta ciudad el general Garibaldi.

Se dice que este viaje le ha sido recomendado por los médicos.

El partido avanzado prepara manifestaciones con motivo de la venida de dicho general.

Vienna 21.—Ayer se recibieron noticias graves de la Herzegovina.

Parece que la rebelión toma bastante incremento en aquel país.

Los insurrectos sorprendieron un destacamento de soldados austriacos, asesinando alevosamente á diez de éstos é incendiando después el cuartel.

Este hecho ocurrió cerca de Dabor.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 321 á 323 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpetas números 331 á 337 de id.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios no aplicados para operaciones con el Tesoro.—Segundo semestre de 1875 á segundo de 75, San Adrian del Valle, Leon, carpeta núm. 428 de señalamiento.—Primer semestre de 1874 á primero de 75, Campo de Peñaranda, Salamanca, carpeta núm. 429 de id.—Segundo semestre de 1873, Zarzuela del Pinar, Segovia, carpeta núm. 430 de idem.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, al 7 y 1/2 por 100.—Carpeta núm. 1.111 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 1.922 á 4.924 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.684 á 4.686 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.333 á 4.335 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.103 á 4.105 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.921 á 3.923 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.758 á 3.760 de id.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.723 á 3.725 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.679 á 3.681 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.528 á 3.531 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.303 á 3.306 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.104 á 3.107 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 2.733 á 2.792 de id.

La misma Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 24 al 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Segundo semestre de 1881.—Día 24.—Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 651 al 800.

Día 25.—Renta perpétua interior, carpetas números 851 al 1.000.

Día 26.—Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 801 al 939, última presentada en este día.

Día 27.—Perpetua interior, carpetas número 1.001 al 1.178, última presentada en este día.

Día 28.—Perpetua exterior, carpetas números 33 al 40, última presentada en este día.—Acciones de Obras públicas, carpetas números 46 al 52, idem id.—Idem de Alar á Santander, carpetas números 22 al 26, idem id.—Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 205 al 210, idem id.—Resguardos al portador, carpetas números 280 al 287, idem id.

Cuarto trimestre de 1881.—Día 28.—Bonos del Tesoro, carpetas números 192 al 200, todas las señaladas.—Obligaciones del Banco y Tesoro interior, carpeta núm. 60, idem id.—Billetes hipotecarios de Cuba, carpetas números 81 al 83, idem id.—Y todas las carpetas de las mismas rentas que no se hayan presentado al cobro oportunamente.

AL MENUDEC.

Se ha solicitado por el ayuntamiento de San Felices (Soria) alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, para destinarla al socorro de los que sufrieron daño á consecuencia de la inundación y patricio que descargó sobre aquel pueblo el día 29 de Julio anterior.

Para la cátedra de obstetricia vacante en la universidad de Zaragoza, han sido propuestos en ternas los opositores Sres. Delgado, primer lugar; Fernandez Chacon, segundo, y Redondo, tercero.

Ayer tarde á última hora dos albañiles que trabajaban en una casa en construcción, sita en la calle del Arenal esquina á la de Santa Catalina de los Donados, tuvieron la desgracia de caer al suelo desde los andamios, causándose varias heridas de carácter grave, por lo cual fueron llevados á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde uno de ellos se hallaba con pocas esperanzas de vida.

Hemos oído que el lunes, martes y miércoles de la próxima semana se harán rogativas en todos los templos de esta capital, á fin de impedir del Todopoderoso cese la sequía, tan perjudicial para la salud pública y para los intereses agrícolas.

Segun telegrama de Pamplona, ayer se verificó la conducción del cadáver del que fué gobernador civil de aquella provincia, D. José Maria Gastón, para ser inhumado en el pueblo de Errazu (Valle de Baztan), su país natal, habiendo asistido todas las autoridades, corporaciones, jefes militares, funcionarios y numeroso público, acompañando sus restos mortales hasta el inmediato pueblo de Villava.

El ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo) ha solicitado se le permita convertir en títulos al portador sus inscripciones del 80 por 100 de sus bienes de propios.

La Guardia civil del puesto de Alcedilla (Soria) ha capturado y puesto á disposición de los tribunales á varios individuos que en la mañana del día 15 del corriente atentaron contra la vida de D. Domingo Lange, cura párroco de Barcones.

El ayuntamiento de la Coruña ha solicitado se le conceda gratuitamente el edificio que fué presidio correccional en dicha ciudad, con objeto de instalar en él, despues de reparado, un Asilo de mendicidad.

Por conducto del Sr. Aguilar, director del primer Asilo de San Bernardino, ha remitido el señor Sagasta, para que lo utilicen los asilados en el rancho, un venado procedente de la cacería verificada últimamente en Villavieja.

El lunes próximo, con motivo de ser los días de S. M. el rey, la Gaceta publicará la concesión de cruces acordada en el Consejo de ayer á varios artistas, industriales, profesores de Universidad, maestros de primera enseñanza y alumnos.

El alcalde de Noya, por conducto del gobernador de la Coruña, ha elevado una instancia al gobierno solicitando la construcción de una Casa Consistorial y escuela pública de niños, mandando al efecto para su aprobación el presupuesto y proyecto de la indicada obra.

El ayuntamiento de San Sebastian ha solicitado autorización para ceder á una sociedad particular 7.000 metros de terreno para la construcción de un casino en el parque Alderdi-Eder, con la cláusula de retrocesion al municipio á los sesenta años.

Las instancias para pretender las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales se presentan en las secretarías de las delegaciones de Hacienda y en el registro de la dirección de Contribuciones donde se cotejan los documentos que acompañan los interesados á las solicitudes.

Trescientas solicitudes se han presentado ya en cuatro días pretendiendo las 416 plazas de liquidadores que hay que cubrir.

Mañana, á la una de la tarde, celebrará la Academia de Medicina su sesión inaugural. El secretario perpétuo, Sr. Nieto Serrano, dará cuenta de los trabajos durante el año último, y leerá el discurso de reglamento D. Rafael Cervera. Se dará tambien cuenta del resultado del concurso á primeros del año actual, publicándose el programa para el de 1883.

Han sido nombrados administradores de Propiedades e Impuestos: De Alicante, D. Mariano Brieva; de la Coruña, D. Francisco Javier Maureta; de Cuenca, D. José Fuente Andrés; de Guipúzcoa, D. Bruno Sacarrera; de Madrid, D. Nicolás Garcia Sanchez; de Murcia, D. José Ortega Zapata; de Toledo, D. José Francisco Járdenes; de Valladolid, D. Francisco Puidullés, y de Zamora, D. Agapito Calvo.

Segun nos dicen de Zamora, el miércoles amaneció abierta la iglesia de San Frontis, de la cual habían robado la custodia, el copon y cuantas alhajas habia, sin que haya noticia de los ladrones.

Se ha hecho extensiva á Marina la real orden de 6 de Agosto de 1881, expedida por el ministerio de la Guerra, referente á que para la aplicación del art. 5.º de la ley de 8 de Julio de 1860, se tenga en cuenta que no pierden el derecho á pensión las madres que quedan viudas despues de la muerte de sus hijos.

Segun dice Las Provincias de Valencia el rumor que circuló de que vagaba una partida de bandidos por los límites de aquella provincia, y la de Alicante, se ha confirmado con la presencia en el pueblo de Altsa de algunos individuos que asaltaron la casa de un rico propietario.

Se cree que sea segregación de dicha partida la que recorre el valle de Albaida.

La célebre actriz Sarah Bernhardt, que actualmente se halla en Viena, recorrerá las principales ciudades de Italia en los meses de Febrero y Marzo.

En Nápoles se embarcará para Marsella y Barcelona, trabajando en Madrid del 9 al 18 de Abril, y en Barcelona del 20 al 28.

La comisión general de valoraciones del Circulo de la Union Mercantil se reunió anteayer. Ocupaban la mesa el Sr. D. Francisco Somalo, presidente, y los secretarios, Sres. D. Rafael de la Vega y D. Antonio de la Arena.

Despues de una detenida discusión de la que hizo el resumen el Sr. D. Ildefonso Trompeta, acerca de las ordenanzas de aduanas, se nombraron las distintas subcomisiones y se repartieron los trabajos. Estos deben estar concluidos para el día 30 de este mes.

En dicho día volverá á reunirse la comisión general para discutirlos y aprobarlos.

En Montegicor, pueblo de la provincia de Granada, tuvieron dos primos una acalorada disputa, que al principio no trajo consecuencias; pero reproducida á poco, dió por resultado que uno de los primos le asestara al otro una puñalada de carácter grave.

—No me des más—decía el herido con la voz entrecortada por la agonía; pero el agresor le infirió un segundo golpe que le dejó muerto en el acto.

Los padres de los combatientes, hermanos, que estaban cerca del lugar del crimen, se hubieran acometido, si no lo hubiera evitado un amigo leal.

El criminal corrió desamparado despues de su delito, llegó á su casa, abrazó á su madre, y se presentó ante el juzgado, confesando ser autor del crimen, y fué con el alguacil á la cárcel, donde entró voluntariamente.

No es exacto, como ha dicho un periódico, que se piense en variar el uniforme del cuerpo de Orden público.

Un colega de la mañana publica un extenso artículo combatiendo el pliego de condiciones de la subasta del Diario de Avisos.

Sin hacernos solidarios de los extremos que abraza la subasta ni de acuerdo alguno que la diputación haya tomado, debemos, en honor de la justicia, rectificar la afirmación que se hace en el artículo de que no se ha cumplido con el requisito legal de anunciar esa subasta en la Gaceta, pues en la correspondiente al día 12 aparece dicho anuncio.

De igual manera el pliego de condiciones de la subasta que se anuncia, difiere en muy poco ó nada del que ha servido para verificar las anteriores.

Hoy sábado á las nueve en punto de la noche, dará su primera conferencia en la Institución Libre de Enseñanza, el Sr. Fernandez Jimenez, disertando sobre el tema que se propone desarrollar en varias lecciones «Arquitecturas comparadas».

El precio de ingreso para estas conferencias es el de costumbre. Una peseta para el público y cincuenta céntimos de peseta para los señores socios de la institución.

Los periodistas tienen entrada en el local mediante la papeleta permanente concedida á todos los periódicos, pudiendo ocupar el sitio preferente que se les reserva con objeto de que si gustan tomen sus apuntes con entera comodidad.

El Constitucional de Valencia dice que se ha constituido en aquella capital un jurado mixto de patronos y obreros de la industria panadera, con el fin de impedir en lo sucesivo la repetición de las huelgas.

Teatros.

LARA.—Dos piezas en un acto cada una se estrenaron anoche. En la primera, nombrada Con un palmo de narices, el público no dejó al autor, Sr. Monasterio, como indica el título, antes al contrario, le aplaudió y llamó á escena varias veces. La picecita es un poco gorda, segun la jerga de bastidores, pero tiene gracia y está bastante bien versificada.

La segunda obrita ni tiene mucho chiste, ni su diálogo es lo bastante vivo y animado para suplir aquella falta. El público creyó, además, que la cosa era lánguida y dió algunas muestras de impaciencia. Si la ejecución hubiera podido salvar la obra, se hubiera quedado sin salvacion, pues los actores fingieron no saber sus papeles. El telon cayó en silencio.

El Consejo de anoche.

El Consejo de ministros de anoche, á juzgar por lo que dicen y por lo que dejan entretener algunos periódicos de la mañana, tuvo bastante importancia.

Todos reconocen una cosa, y es, que se trató en él del nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva; algunos para suponer que se acordó designar al general Lopez Dominguez; otros para indicar que el nombrado será el general Castillo, y todos para decir, con más ó ménos seguridad, que la cuestión se ha puesto un poco delicada.

El Globo es hoy el que trae más pormenores: hé aquí sus palabras en lo que se refiere al asunto de la capitania general:

«Llevada la cuestión á este terreno, cuentan (y no respondemos de la perfecta exactitud) que el señor Albareda abordó resultamente el asunto del nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva; los bien informados de lo que ocurre en la esfera gubernamental, sabian que era difícil y hasta peligrosa su discusión. El ministro de la Guerra parece que hizo constar su resolución irrevocable de que recaiga aquí en el general Castillo. Y nada más dijo el general.

Pero el señor ministro de Fomento objetó que debía parecer al gobierno más útil y conveniente la designación del general Lopez Dominguez.

Sobre si éste aceptará ó no, en el caso de ofrecerle el gobierno tan elevado puesto y de tanta confianza, recayó un corto debate; mas el general Martinez Campos lo puso término declarando nuevamente su propósito inquebrantable de nombrar al general Castillo en la vacante del conde de Valmaseda.

Y con esta impresion se dió por terminado el Consejo al sonar la una y media de la mañana en el reloj de la Presidencia, saliendo los señores ministros con muestras de un relativo mal humor, y con la decisión de no comunicar á nadie lo tratado en el Consejo.»

Tal es el relato de El Globo, que El Liberal y El Imparcial completan, diciendo que hoy se resolvería esto en una conferencia y en una consulta.

No dejará de haber alguna fantasía en el relato de los periódicos democráticos, que vienen tratando de este asunto hace días.

Si sus informes son ó no exactos, eso lo sabremos despues de visitar los centros oficiales, y ver lo que se dice en los círculos mejor informados.

EDICION DE LA NOCHE.

El miércoles último falleció en Barcelona, segun dice el periódico de dicha localidad La Vanguardia, el catedrático de la facultad de medicina de aquella universidad D. Joaquín Gil y Boreas, decano de los profesores de medicina de España.

Incidentes de la peregrinacion. En el Diario de Barcelona, hoy recibido, leemos lo siguiente:

«El Siglo Futuro dió la noticia, que otros periódicos copian, de que luego de constituida la junta de esta capital para la proyectada peregrinación á Roma, su primer acto fué presentarse al venerable obispo de Barcelona, que estaba haciendo ejercicios espirituales, y que S. E. llim. la bendijo con paternal benevolencia.

Por autorizado conducto nos consta de un modo positivo que no tiene fundamento alguno la noticia, y que nuestro celoso prelado no recibió á persona ni comision alguna mientras estuvo practicando los ejercicios espirituales de que habla el suelto de referencia.»

Cáceres 21.—El gobernador al señor ministro de Fomento:

Tengo el honor de participar á V. E. que de los 223 pueblos de esta provincia tienen satisfechas sus obligaciones por instruccion pública 174, y los 49 restantes cubrirán sus atenciones de primera enseñanza en todo este mes.

Con motivo de los días de S. M. el rey, el día 25 á la una de la tarde se verificará una gran parada á la que concurrirán las fuerzas de la guarnición y de los cantones inmediatos.

Las tropas formarán en los paseos de Rocoletos y Puente Castellana hasta el Hipódromo, y sus majestades desde la Cibeles presenciarán el desfile, que se hará por el Prado y Botánico.

Ha sido nombrado catedrático de latin del instituto de Valencia, el que ocupaba el primer lugar en ternas, D. Sebastian Obrador.

D. Antonio Saenz Miera, comisionado por el gobierno para formular proyectos de obras con destino á parques de Piscicultura, ha salido á practicar reconocimientos en los rios Narcea y Nalon, en la provincia de Oviedo, y en el Pas y Besaya (Santander), con objeto de marcar los puntos más convenientes para establecer dichos parques.

A las ocho de la mañana de hoy ha fallecido en esta corte el dueño del café Universal, D. Juan Fernandez Quevedo, antiguo concejal del ayuntamiento.

Además de las gracias acordadas con motivo de los días de S. M., y que publicará la Gaceta del lunes, figuran, segun nuestros informes, la concesión de grandes cruces á dos brigadieres que desempeñan cargos importantes en centros directivos del ministerio de la Guerra, uno de los cuales es diputado á Cortes.

Probablemente el jueves próximo tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad la solemnidad literaria con que el Centro militar piensa honrar la memoria del señor conde de Valmaseda.

El Sr. D. Teodoro Robles se encuentra enfermo desde algunos días. Desearnos su restablecimiento.

Mañana firmará S. M. dos decretos de indulto, conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta por la Sala segunda del Tribunal Supremo, en cesación de la sentencia dictada por la Audiencia de la Coruña, al reo José Beato y Paniés, y la impuesta á Francisco Navarro Vega por la Audiencia de Sevilla en causa por delito de parricidio cometido en la persona de su mujer.

Los cuatro co-reos del Benito Paniés fueron indultados en Marzo del pasado año, y han trascurrido nueve y diez años respectivamente desde la comisión de los delitos origen de una y otra causa.

Se ha nombrado escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, á D. Ramon Clemente y Lázaro; del de Alcazar, á D. Diego de Robles Padilla; del de San Pablo de Zaragoza, á D. José Guirarte y Hernandez; del de Villamartin de Valdeorras, á D. Gregorio Fernandez Voces; del de Zarauilla, á D. Simon Vivar Ortega; del de Castro del Rio, á D. Vicente Balmes y Calvo; del de Viver, á D. Leopoldo Ruiz Blanch; del de Huerca Overa, á D. José Ortega y Ballesta; del de Gaucin, á don Francisco Lamartin y Martinez; del de Laredo, á D. Fructuoso Sainz Pardo y Zorilla; del de Peñañol, á D. Lino Martin Garcia, y del de Villafranca del Bierzo, á D. Francisco Agustin Valgoma.

Esta noche á las ocho y media regresará á Madrid el señor ministro de la Gobernacion de su excursión á la cacería de La Flamenca.

A las dos y media de esta tarde se declaró un incendio en el taller de cerrajería número 3 de la calle Real (Chamberí), quedando sofocado al poco rato sin pérdidas de consideracion.

La Correspondencia insiste en llamar oficiales las cifras que publicó de los rendimientos de las liquidaciones. No sabemos que se hayan publicado en ningun periódico oficial, para darlas este nombre; pero cuando se haga, que será dentro de breves días, tendrá ocasion el colega de confrontar unos y otros datos y de convencerse de la exactitud de nuestra rectificación y de la inexactitud de su noticia.

Hemos oido hablar de una asonada en el pueblo de Pulpis (Almería) por asuntos de minas; y de disgustos en Huesca, por si debía ó no derribarse una torre, que el ayuntamiento considera ruinosa, y que el obispo desea se respete como monumento arquitectónico.

BALANCE DEL DIA.

Como los periódicos de la mañana venian tan alarmistas, y en general, conformes en anunciar diferencias, que al decir suyo se habian iniciado en el Consejo de anoche al tratarse del nombramiento de capitán general, al salir hoy á la calle, despues de ajustado nuestro número de provincias, creiamos encontrarnos con el espectro de la crisis, que estos días, aunque por otras cosas, habiamos visto pasar por la imaginacion de tantas gentes.

Realmente, por lo que hemos visto y oido, se ha exagerado bastante, y pocas personas conocen bien el asunto en todos sus antecedentes y pormenores.

Es posible que al ser tratada esta cuestion de la capitania general de Castilla la Nueva, primero en el Consejo de ayer mañana que los ministros celebraron en la secretaria de Estado, y despues en el de la noche tenido en la Presidencia, se hicieran observaciones varias, como ocurre con frecuencia con todo asunto que se ventila en el seno de un Consejo; pero tomada una resolucíon los ministros todos, sin excepcion, asumen su responsabilidad.

Y por lo mismo que los ministros pudieron, en este como en todos los demás asuntos, optar por uno ú otro criterio, en la evidencia de no encontrar en su desarrollo dificultad alguna, huelga lo que se ha dicho de haber quedado las cosas en suspenso hasta que se tuviera hoy una conferencia de resultados decisivos.

21 Enero FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 35) EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

Una sola cosa era evidente para todos, como la luz se destaca de las tinieblas: el consejero Feraud era un avaro, que no queria dar nada á su sobrino Saint-Sauveur, quien por su parte tenia tambien alguna fortuna.

La posesion de la Poulardiere estaba en un estado lamentable, como la casa de Aix.

El consejero vivia allí con dos viejas sirvientas, comia en servicio de plata abollada y se servia de las ropas remendadas.

Sin embargo, las pocas personas que le visitaban, porque vivia en un completo aislamiento, decian que su carácter no era áspero.

Pero nadie queria creerlos.

Ahora bien; la víspera del día en que hemos visto á M. René de Lorge levantar el aldabon de la puerta, con gran escándalo de M. Saint-Sauveur, que se extremaba á la idea de presentarse á su tío con traje de trovador, el consejero Feraud habia llegado impensadamente á Aix.

En verdad, como habia dicho su sobrino, no eran las fiestas lo que le atraian.

Hasta habia desistido de llegar, como de ordinario, en su berlina.

Se le habia visto bajar de la rotonda del correo de los Alpes, con un porta-mantas bajo el brazo y dirigirse á pié á su casa.

El señor Milon le esperaba.

M. Feraud habia subido á su cuarto sin decir una palabra.

La equivocacion que en esto se ha padecido es clara, pues del Consejo de anoche salió un acuerdo unánime, y no habia para qué consultar ni conferenciar de nuevo.

No solo los ministros resolvieron anoche el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva, sino otros nombramientos, según puede verse á continuación.

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre, y disponiéndose pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente general D. Fernando Cotoner y Chacon, marques de la Ceniza.

Tambien publicará probablemente los decretos en virtud de los cuales el general Cervino pasará á la direccion de la guardia civil; á la de Estado Mayor el general Acosta, y á la junta consultiva de Guerra el general Gonzalez Iscar.

Para la capitania general de Aragon suenan los nombres de los Sres. Casola y Daban; pero sobre esto nada en definitiva está resuelto.

De esta combinacion, por más que no se la conociera en todos sus detalles, se ha hablado hoy en los círculos políticos, y con especial interés del nombramiento de capitán general, no debiendo ocultar nosotros, que por el matiz político que le han dado algunos periódicos, por la natural susceptibilidad de los partidos, y por otras circunstancias, en general no ha dejado de causar impresion, por cierto de otra índole, que la que se advertia los días anteriores por los avances hacia una modificacion ministerial. El movimiento de estos días podia mirarse sin inquietud; pero el de hoy tiene otro ver y otro carácter; y bien frivolos y poco experimentados en estas cosas seriamos, sino dijéramos que la cuestion esta es más formal, más seria, más escabrosa y más digna de consideracion.

Debemos esperar, no obstante, que, pasada la primera impresion, las pasiones se templarán gradualmente, y que la serenidad y el patriotismo de todos contribuirán á obviar dificultades y á buscar temperamentos de concordia, de cohesion y de fuerza, tan indispensables á todo gobierno, y singularmente á los gobiernos liberales.

El Sr. Nocedal ha tenido esta tarde, á las tres, una larga conferencia con el Sr. Sagasta, en que ha protestado de nuevo, en el asunto de la peregrinacion, de todo pensamiento que no sea exclusivamente religioso.

Los tenedores catalanes y los de Madrid, han celebrado esta mañana una reunion, en que ha reinado el más perfecto acuerdo sobre las proposiciones que han de hacerse al ministro, con el cual será mañana á las tres la conferencia.

Los concesionarios de canales de riego se reunen esta noche en Fomento, bajo la presidencia del ministro para tratar asuntos de interés.

El ministro de la Gobernacion, que ha pasado el día en la Flamenca con varios amigos, á quienes ha invitado la señora duquesa de Fernan-Núñez, regresará esta noche.

La Bolsa hoy ha variado de cáriz, pues se presenta con alza importante en el consolidado.

TELEGRAMAS.

Londres 21.—Para hoy ó mañana anuncia el observatorio del Herald de Nueva-York una gran perturbacion atmosférica que alcanzará á las costas occidentales de Francia y tal vez á las del Norte de España. En el Atlántico ocurrirá una violenta tempestad.

Paris 21.—Se anuncia una interpelacion en la Cámara sobre la prision del hermano del bey de Túnez.

Se ha presentado una enmienda pidiendo que la ley sobre la eleccion de senadores pierda el carácter constitucional siendo simplemente una ley orgánica como la relativa á los diputados.

Se han presentado varias enmiendas al proyecto de revision constitucional.

Hay varias pidiendo la supresion de los senadores inamovibles, disponiendo que los senadores sean elegidos en parte por los compromisarios y en parte por las dos Cámaras.

Londres 21.—El Sr. Holguin, ministro plenipotenciario de la republica de Colombia en Londres, ha recibido el encargo de reanular las relaciones diplomáticas entre dicho Estado y España.

—Todo lo que se puede estar. Unicamente os he escrito porque es posible que tenga necesidad de vos.

—Veamos, pues.

Y el consejero, cruzando las piernas, se sentó en un viejo sofá y miró al que el pueblo habia dado en llamar su mano derecha.

III.

M. Feraud de la Poulardiere tenia uno de esos rostros impasibles que jamás reflejan una emocion por violenta que sea.

Un sólo hombre tenia la llave de aquella enigmática fisonomia.

El consejero tenia en un lado de la nariz una berruga.

Esta berruga, ordinariamente inmóvil, temblaba ligeramente si en su corazon se elevaba alguna tempestad.

Milon vió temblar la berruga.

—Señor consejero—dijo sonriendo—estoy seguro de que no daríais el día de hoy por mucho dinero.

—No tengo que hacerte confidencias—respondió secamente el consejero.

Milon se mordió los labios.

—Dime en primer lugar lo que sepas.

—Señor consejero—contestó Milon—el capitán de marina mercante Faucillon, murió el 11 de Diciembre de 1812.

—Está bien—dijo M. Feraud.—La conspiracion del general Malet habia tenido ramificaciones por todas partes y especialmente en Marsella.

—El capitán Faucillon era un hombre como de unos cuarenta años, buen marino, bravo soldado y que habia servido contra los ingleses como ayudante auxiliar: habia sido condecorado y parecia muy adicto al emperador.

—Pero conspiró—dijo secamente M. Feraud—su nombre fué encontrado en una lista escrita por el mismo general Malet y á mí se me encargó de la instruccion.

El Daily Telegraph dice que Francia ó Inglaterra constatarán á la nota de la Puerta diciendo que no tienen la intencion de atacar el derecho de soberania del Sultan sobre Egipto, pero que están resueltas á sostener al khedive contra las intrigas otomanas y á mantener la inspeccion anglo-francesa en Egipto.

El Cairo 21.—La Asamblea de notables exige que la responsabilidad ministerial sea absoluta.

Solo dos ministros se oponen á este proyecto.

Londres 21.—La principal dificultad que existe ahora para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, es que la primera pide una rebaja de 5 por 100 sobre los algodones, y la segunda no quiere conceder más que dos y medio.

Fabra.

Lean ustedes.

El goce más puro y santo de la mujer es la maternidad. Las molestias del embarazo, los dolores del alumbramiento, todo lo olvida cuando estrecha en sus brazos el fruto de sus entrañas. ¡Qué profunda pena, qué viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido, raquítico! Ver faltar de vida al ser por el que se araña la propia. ¡Hay cosa más horrible? Existe, sin embargo, un medio sencillo de tener con seguridad una criatura robusta y bien constituida, y es administrar á las señoras en cinta el JARABE DE DUSART al lactofosfato de cal, el elemento principal de los huesos y los músculos.

El primer número del quinto año de la acreditada revista Los Vinos y los Aceites, que recibimos, contiene artículos muy importantes de su especialidad y noticias de gran interés para cuantos se dedican á las materias de que trata. Acompañan cinco grabados á dicho número, que se remite gratis dirigiéndose á la librería de Cuesta.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE ENERO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with financial data including values of various bonds, interest rates, and exchange rates. Columns include 'VALORES DEL ESTADO', 'CARRERAS DE ABRIL', 'CORPORACIONES CIVILES', 'BANCO DE ESPAÑA', etc.

Resumen.

Vientos muy distintos y favorables han reinado en la Bolsa hoy.

La importante subida de los cambios de uno por ciento en el consolidado y uno y tres cuartos en las subvenciones, se atribuye á las numerosas ordenes de compra en vista de la repentina alza de los cambios en Barcelona.

Nada podemos decir de si esta subida se relaciona ó no con el propósito de la conversion de la Deuda del Estado. Alguien quiere ver en esta agradable mudanza, impresiones favorables en aquel concepto.

El 3 por 100 al contado, ha tenido muchos cambios intermedios en alza, saltando de diez en diez y de veinte y aún treinta centimos desde 30'45 hasta 31'42 1/2 viniendo á quedar al dar las tres de la tarde á 31'45.

Dos publicaciones han tenido el fin corriente con uno por ciento de diferencia: 31'60 y 31'60.

El próximo otras dos, con diferencia de tres cuartillos; 31'65 y 31'80.

Ochenta cántimos han ganado el 3 por 100 exterior; su primer cambio 30'55 y el último 31'35 con varios cambios intermedios.

Las primeras operaciones en subvenciones, se hicieron á 61'39 y 40; á seguida sube el cambio á 62'75, sube á 80 y 85 y cierra con dinero al de 62 por 100.

A fin del corriente se rijan los ferros á 63'20.

En nada ha influido en los doses el alza importante de hoy: sus cambios son los mismos de estos días: 50'40 y 45.

Hoy ha comenzado la cotizacion de los títulos provisionales del nuevo 4 por 100 amortizable.

Se inaugura su cotizacion con uno y cuartillo de prima sobre el tipo de emision de 85 por 100.

Sin operaciones apenas los bonos y demás valores especiales del Tesoro: 101'30 por 100 es su cambio publicado, y 101'40 el no publicado.

Los billetes de Cuba han oscilado entre 102'50 y 75; su cambio último es el de 102'61.

A 474 y 475 han descendido las acciones del Banco de España, perdiendo un 4 por 100 del precio de las operaciones de ayer.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 31'60 dinero; fin de mes, 31'75 dinero; próximo, 31'55; ferros, 63'45.—Muchas operaciones.—Firmeza en los cambios y tendencia al alza.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, á 82'75; el 5 por 100 id., á 113'45; el 3 por 100 exterior español, á 26 3/4; el interior, á 00 0/0; amortizable exterior, á 00 0/0; obligaciones de Cuba, á 490'00; consolidados ingleses, á 100 3/16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 27 1/8; idem exterior idem, á 26 7/8; deuda amortizable exterior, á 45 1/4; obligaciones de Cuba, á 500.

Cultos.

Santo de mañana.—San Anastasio y San Vicente mártires, patron de Valencia y Huesca.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, vísperas solemnes del Santo Arzobispo su titular y la reserva.

En las parroquias, San Isidro y en la capilla Real, habrá misa mayor á las diez y por la tarde, á las tres, se cantarán vísperas solemnes de San Ildefonso.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermón en las Sirvientas, Arrepentidas, Carmen Calzado y en San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señera de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Español.—113 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—La hija del aire.—Sainete.

A las cuatro y media.—El alcalde de Zalamea.—Sainete.

Zaruela.—93 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El alcalde de Toledo.

A las cuatro.—Los sobrinos del capitán Gran.

Comedia.—128 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Los guantes del cochero.—Recurso de casacion.

Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—La misma.

Pínce.—A las ocho y media.—Los hijos de Madrid.

A las cuatro y media.—La misma.

Novedades.—A las nueve.—Últimas noches de los fantoches de Mr. Holden's, de los primeros patinadores del mundo, del Dr. King y Astarte, del concierto de cecina por la familia Goodrich y del maniquí irlandés.—Entrada general, 50 centimos.

A las cinco.—La misma.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Afan de contradicción.—Con un palmo de narices.—Acompaña á V. en el sentimiento.—I dilettanti.

Martin.—A las ocho.—Los canallas de levita.

A las cuatro y media.—La misma.

Madrid (Primavera, 7.)—A las ocho y media.—Los perros del Monte de San Bernardo.

A las cuatro.—Diego Corrientes (segunda parte.)

Bolsa.—Grandes bailes de tres de la tarde á siete y media de la noche, y de máscaras, de nueve á diez de la madrugada.

Alhambra.—Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á la madrugada.

Esclava.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—Se anunciará por carteles.

Guinél.—(Cedaceros, 3.)—A las cuatro y media.—El nacimiento del Mesías.

Skating-Rink (Barquillo, 7.)—Lunes y viernes sesiones de moda, de ocho y media á once de la noche.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcantara, á la izquierda, en el último de la calle de Pajaritos.

Préstamos á corto plazo sobre líneas urbanas en Madrid.

Además de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á cuatro años, sobre casas en esta corte, bajo condiciones especiales y ventajosas que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

para las Indias sin que el bienhechor pudiera enterarse de su llegada.

Entre tanto, los intereses de los cuarenta mil francos capitalizados, fueron aumentando el depósito que hoy es más que el doble de la cantidad primitiva.

—Debe haber hoy cien mil francos—dijo M. Feraud.

—Pues bien, como vos sois el mandatario de ese bienhechor, señor consejero...

—Solamente el mandatario—dijo secamente el viejo magistrado.

—Me habeis encargado buscar al hijo del capitán Faucillon.

—Bien. ¿Y lo habeis encontrado?

—Cuando menos estoy sobre la pista.

—Habla; yo te escucho.

Milon prosiguió:

—Ese jóven, que hoy tiene unos treinta años, ha llevado una existencia muy aventurera: ha sido marinero, comerciante, soldado mercenario de la compañía de las Indias, corsario y quizá algo pirata.

—¡Ah!

—Sin embargo, siempre ha enviado á su madre dinero y otros recursos.

Hace diez y ocho meses que ha vuelto; su madre habia ya muerto: fué á ver á su hermana y por esta última he podido seguir su pista.

—¿Ha vuelto á marcharse?

—Para la India no; pero ha salido de Marsella y vino primero á Aix: luego parece que se casó hace unos quince días en un pueblo de las cercanías: en Saint Maximiu.

—¿Has ido tú á Saint Maximiu?

—Todavía no.

—¿Por qué?

—Os esperaba. ¡Ah! es preciso que os diga que el hijo de Faucillon ha cambiado de nombre hace algun tiempo: no ha tenido el valor, como su madre y su hermana, de conservar el nombre del guillotinado. Tomó otro en la India y la complacencia de las autoridades inglesas le lo ratificó.

Su pasaporte, hoja de servicio y todos sus pape-

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

El área de fuertes presiones se ha trasladado más al Oeste de Europa: el máximo barométrico se encuentra en París, 786 milímetros. Una fuerte borrasca descendiendo del Norte de Rusia hacia la parte central de Europa, y no tardará en ser modificado el estado actual de las presiones.

En nuestra Península tan solo se observa un pequeño descenso al Norte; en el resto continúan elevadísima las presiones: máxima altura, 782'9 milímetros en Valladolid; mínima, 771'2 en Tarifa.

La temperatura se ha elevado algo en el Báltico, Aus-

tria é Italia; en nuestra Península y resto de Europa continúa en el mismo estado: máxima altura, 13'2 grados en Tarifa; mínima, 2'3 bajo 0 en Búrgos.

El cielo despejado; los vientos soplan del SE. y NE; algunas pequeñas lluvias en Murcia; en Castellón húmedo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 11'6 grados; mínima, 3'4 grados bajo cero.

Banco de España.

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo, en los días y por el orden que se determina, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Día 20 de Enero de 1882.—Bonos de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.—Deuda municipal de sisas.—Acciones del Banco de Castilla.—Idem del ferro-carril de Langreo.—Idem del idem del Norte de España.—Idem del idem de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Obligaciones del idem de idem, idem, idem.—Idem del idem de Barcelona á Zaragoza.—Idem del idem de Tudela á Bilbao.—Idem del idem de Sevilla á Jerez y Cádiz.—Idem del tranvía de Estaciones y Mercados.—Idem del Tesoro y de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de aduanas.—Idem del Es-

tado por subvenciones generales de ferro-carriles, resguardos de depósito números 1 á 89.000.

Día 21.—Idem, idem, idem, idem, números 89.001 á 121.000.

Día 24.—Idem, idem, idem, idem, números 121.004 á 148.800.

Día 25.—Idem, idem, idem, idem, números 148.801 á 162.700.

Día 26.—Idem, idem, idem, idem, números 162.701 á 167.435.

Madrid 19 de Enero de 1882.—El vice-secretario. Juan Morales y Serrano.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia.

El unico dentifrico que reúne a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA



VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación.

á los anémicos | á los enfermos del estómago
á los tísicos | á los convalecientes
á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc.
Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^a, Farmacuticos en Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums

DEBAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris

Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestas en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

Hierro Encausse

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

PARIS—ENCAUSSE & CANESIE, 57, rue Rochechouart—PARIS

Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañia.

FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANESIE

Curacion inmediata de el Asma

Sufocacion, etc.

EL MAS BARATO y EFICAZ

PARIS—ENCAUSSE & CANESIE, 57, rue Rochechouart—PARIS

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinicela se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

TINTURA ÚNICA DINERO VERDAD

instantánea para la Barba (el Rasado) sin preparación ni lavado.

A militares, empleados y pasajeros, sin retencion y en media hora.

Veneras, 3, segundo.

Se vende por arrobas en la administración de este periódico en Barcelona: CASANOVAS y C^a dico, papel.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON

CARRETAS, 14, MADRID

Por mayor, Alcaráz y García.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

V AÑO. LOS VINOS Y LOS ACEITES. V AÑO.

Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y los aceites y del comercio de estos caldos en España y el extranjero.

Se publica los dias 15 y último de cada mes. Precios de suscripcion: Madrid, tres meses 12 rs.—Provincias, seis meses 26 rs. y un año 50 rs.—Extranjero, un año 70 rs.—Ultramar, un año 80 rs.

No se admiten suscripciones por menos de seis meses para provincias, á contar precisamente desde 1.º de Enero ó Julio

Coleccion de los cuatro primeros años, 200 rs., para los suscritores.

Se sirven suscripciones remitiendo su importe en libranzas ó letra á la librería de la Viuda é Hijos de Cuesta, Carretas 9, en Madrid. Se remiten gratis números de muestra.